



Fundamental accionar en la política a favor del pueblo

La unión hará que no desplacen a la mujer: Martha Elena

“Hay que seguir aventándose para servir desde la política a los que más lo necesitan, porque no es difícil ayudar a la gente desde un cargo de elección popular, la política es servir”, afirmó la exsenadora del PAN

Minutos antes de la presentación del libro *Las Mujeres en el Ámbito Público: 70 años de Derechos Políticos Electorales de las Mujeres en Nayarit (1953 - 2023)*, que se llevó a cabo ayer en el patio central del Congreso del Estado; la exsenadora de la República, Martha Elena García habló sobre la obra editorial que reúne

a mujeres nayaritas destacadas que comparten su experiencia.

La obra fue coordinada por la investigadora y académica de la Universidad Autónoma de Nayarit, Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara.

García Gómez, que también fue

diputada federal y candidata al gobierno de Nayarit en 2011, declaró que a petición de la escritora, ella narró parte de su historia como política: “Me invitó nuestra compañera Lourdes para participar en su libro y me dio muchísimo gusto que hagan un homenaje a las mujeres que hemos participado en la política, porque

nos gusta trabajar, nos gusta apoyar desde cualquier cargo y por eso con mucho gusto acepté, es la presentación del libro y con todo gusto, con todo cariño aquí estamos”.

Con información de Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 3A



70 años en Nayarit

Reconstruyen historia política de las mujeres

Al celebrarse las siete décadas del reconocimiento en México del derecho al voto de las mujeres se presentó una coedición de la Universidad Autónoma de Nayarit y el Congreso del Estado que recupera el testimonio de 78 protagonistas en el ejercicio del poder público. No cabía un alfiler en el patio central de la sede legislativa. Era la gran fiesta local de las mujeres del poder. “Nos salen debiendo”, advierten

Jorge Enrique González

PÁGINA 8A



Cobran hasta 200 pesos el pasaje

Abusan taxistas de usuarios en el ISSSTE de La Cantera

“Aquí las tarifas de los taxis son muy altas, me han querido cobrar hasta 200 pesos por llevarme de aquí a Infonavit Los Sauces, pero yo sólo les he pagado 150 pesos, aún así es muy caro”, denunció la señora María del Carmen Moreno Lara

Con información de Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Viendo todo el bosque

Guillermo Aguirre

El cambio climático y sus efectos

Juan Alonso Romero

Monitor político

Julio Casillas Barajas

Más leña a la hoguera

El haber de retiro para los ministros

Ernesto Acero

PÁGINAS 2 Y 4A

Aprueban diputados criterios técnicos

Garantiza el Congreso que Leyes de Ingresos de 2024 serán justas

Los Ayuntamientos deben entregar sus iniciativas relativas a más tardar el 15 de noviembre

Con el interés de contribuir en la elaboración e integración de las leyes de ingresos de los 20 ayuntamientos de la entidad y respetando su autonomía, en Sesión Pública Ordinaria las y los diputados integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura aprobaron el acuerdo que dispone los criterios técnicos para preparar el documento de la política fiscal del 2024.

El dictamen aprobado prevé elaborar de manera uniforme las 20 leyes de ingresos mediante la estandarización de procesos para optimizar tiempos y expedir leyes justas en las que se reflejen el bienestar para las y los nayaritas.

En el mismo acuerdo queda de manifiesto el interés de esta soberanía popular de mantener una estrecha comunicación y

coordinación con los 20 ayuntamientos para consolidar leyes de ingresos con disposiciones legales en materia de contabilidad gubernamental y disciplina financiera.

Los 20 ayuntamientos de la entidad deberán presentar sus proyectos de ley a más tardar el día 15 de noviembre.

La Ley de Ingresos es un ordenamiento

jurídico fiscal que contiene los conceptos de impuestos que permitirán captar los recursos financieros para atender las demandas sociales; documentos que deben cumplir con los ordenamientos federales, generales, nacionales y locales de gasto público, fiscal, contable y financiero.

Redacción

PÁGINA 6A

Señala SECTUR federal

Emerge Nayarit como el más prometedor destino turístico



En el segundo trimestre de 2023, Nayarit ocupó la cuarta posición a nivel nacional en captación de Inversión Extranjera Directa Turística, sumando un total de 46 millones 400 mil dólares, anunció el secretario de Turismo federal, Miguel Torruco Marqués

Diego Mendoza

PÁGINA 3A

Por lo menos 300 millones de pesos

Busca la UAN en la federación recursos para fin de año

La rectora Norma Liliana Galván Meza reconoció que la Universidad Autónoma de Nayarit sigue en crisis, la cual dijo difícilmente podría solucionarse de un año para otro, ya que persiste la deuda con los terceros institucionales

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) requiere de 300 millones de pesos para el pago de aguinaldos y las cuatro últimas

quincenas del año, un recurso que no se tiene y ya se gestiona ante la federación, así lo informó Norma Liliana Galván Meza,

rectora de la máxima casa de estudios.

Oscar Gil

PÁGINA 6A

El feminicidio de la canadiense Ángela Louise Birkenbach: van por el autor intelectual

Además de la aprehensión de Alejandro “N”, es investigado el ex esposo Sergio Arturo “N”, ya detenido por diverso delito.

Con la aprehensión de Alejandro “N” como probable autor material directo del feminicidio de la empresaria canadiense Ángela Louise Birkenbach, la investigación ahora continúa para establecer si Sergio Arturo “N”, ex esposo de la víctima, tendría relación con el suceso, o bien otras personas.

La mención de Sergio Arturo, con quien Ángela procreó tres hijos, se produjo este miércoles en el momento que la Fiscalía General del Estado (FGE) presentaría imputación ante un juez de Control en contra de Alejandro, puesto que una pareja de abogados acudió como asesores de parte agraviada, para el caso los tres hijos.

Oscar Verdín Camacho/
relatosnayarit

PÁGINA 7A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Viendo todo el bosque

****Una buena noticia, luego de seis años en que los empleados de nuestra máxima casa de estudios, la UAN, no podían acceder a créditos con el INFONAVIT, ahora lo pueden hacer***

Claro que hemos escuchado una serie de embestidas contra la educación pública de la cual no ha escapado nuestra máxima casa de estudios, que es parte de la educación superior pública, y por supuesto que la mayoría sabe que gran parte del origen de los problemas económicos que hoy sigue sufriendo nuestra amada máxima casa de estudios, tienen su origen en el exagerado dispendio personal de un dirigente sindical que hoy está detenido en un penal de alta seguridad, quien logró adueñarse de las entrañas económicas universitarias y manejar prácticamente a su antojo las finanzas de esa noble institución.

A tal grado que hoy ese exlíder, a quien aun estando tras las rejas, imputado a diversas carpetas de investigación la mayoría por peculado y enriquecimiento no explicado, le seguían pagando sus sueldos, y con sus desmedidas ambiciones de dinero, claro del dinero universitario, perjudicó la vida de los dos últimos rectores, hoy ex rectores de la máxima casa de estudios, uno JUAN LÓPEZ SALAZAR, quien sigue desaparecido del mundo visible, y quien de acuerdo a deducciones lógicas, podría ya no estar vivo.

El otro IGNACIO PEÑA, a quien conocimos como NACHITO siempre, ya estuvo en las frías celdas, también imputado a manejos de dinero en forma incorrecta, sin embargo, los dos hoy ex rectores mencionados, siempre estuvieron bajo la presión del que era el poderoso dirigente sindical eterno del SETUAN, el señor LUIS MANUEL HERNÁNDEZ ESCOBEDO, a quien se le conocía con el sobre nombre del PELÓN HERNÁNDEZ ESCOBEDO.

El asunto pues, es que la devastación financiera de la UAN, ha sido tan desastrosa que son décadas de vivir angustias económicas, años de que a falta de la aprobación del presupuesto del siguiente año, no se tiene certeza de la forma en que se cubrirá la primera quincena del primer mes del año entrante, cabe hacer una apropiada y precisa aclaración, la actual rectora, la doctora NORMA GALVÁN, recibió el encargo de conducir a nuestra máxima casa de estudios a mejores puertos, ya en esta situación financiera, así que lo que le tocó recibir de parte de la anterior administración, fueron deudas, compromisos sin cumplir, necesidades del campus universitario, y una gran presión por lo que quedaba de universidad.

Y también cabe hacer la aclaración de

que la doctora NORMA GALVÁN, enfrentó al conflicto de frente, le dio al gobernador del estado, un informe pormenorizado de la situación real, sin ocultar ni exagerar, y le planteó las complicaciones que eran de urgente solución, tales como los pagos a Hacienda, los pagos al INFONAVIT, los pagos a deudores de muchos años de adeudos.

Además empezó a aplicar las medidas sugeridas por el ejecutivo estatal en materia de control de personal, entre otras muchas medidas, todo esto sin detrimento de la calidad educativa de nuestra alma mater.

Y miren, ya se dieron los primeros frutos de este cuidadoso manejo del dinero por parte de la rectora NORMA GALVÁN, por ejemplo el día de antier escuché al licenciado egresado precisamente de la Universidad Autónoma de Nayarit, (UAN) JUAN MANUEL CIENFUEGOS VARGAS, quien es el delegado Regional del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), decir públicamente, que los trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, ya pueden solicitar créditos para vivienda, para terrenos, para renovación de adeudos, con la institución de la cual él es el delegado en Nayarit.

La información que dio el licenciado CIENFUEGOS VARGAS, también incluyó el señalamiento de que esta nueva inclusión de los trabajadores de la UAN, a los muchos programas del INFONAVIT, se da luego de más de seis años, en que por motivos de adeudos y cuotas no cubiertas, ya todo esto se zanjó y las relaciones entre el del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y la UAN, se restablecen a los niveles de antes de estos problemas.

De hecho, el propio delegado regional del INFONAVIT, JUAN MANUEL CIENFUEGOS VARGAS, dijo que algunos trabajadores de la Universidad, que durante estos seis años, habían solicitado créditos bancarios para poder hacerse de algún bien inmobiliario, ya habían hecho la solicitud ante el INFONAVIT, para renegociar su deuda con el banco, es decir, que el INFONAVIT, pague a las instituciones bancarias y ellos, los empleados, le paguen al INFONAVIT, con mejores tasas de interés.

Así pues lo que quiero en resumen señalar, es que el bosque es muy grande, y hay que verlo todo, sin creer que un solo árbol que nos obstruye la vista del resto, lo es todo, y lo peor es que a veces este árbol, es el peor de todo el bosque...hasta mañana

EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Por Juan Alonso Romero

EN NAYARIT

En el mandato de Miguel Ángel Navarro Quintero, el estado, ha sufrido la embestida de los huracanes *Roslyn* y *Lidia*. El primero, con un nivel muy alto de daños a las vías de comunicación, agricultura, ganadería, pesca, fruticultura, así como daños materiales a varios municipios y a sus poblaciones y pobladores. Lidia, tuvo evaluación y seguimiento muy puntual por parte del gobierno del estado, apoyado por el gobierno federal, los municipios y meteorología de la UAN. Lográndose evitar daños humanos, salvo un fallecido por caída de un árbol en su coche. Hubo daños materiales, que se continúan reparando. Ahora, antes de que termine octubre, tenemos en el océano pacífico a la Tormenta *Norma*, con posibilidades de convertirse en huracán y aún con trayectoria indeterminada. Estos fenómenos que suelen suceder en octubre, precisamente, cada día — hay información especializada — son más presentes, por la influencia del “Cambio Climático”. Que ya está presente en la economía y en la política de todo el mundo.

LLAMA LA ATENCIÓN

Llama mucho la atención, que en todo el mundo y en los bloques económicos en que se encuentra geográficamente organizado, el cambio climático, sea ya un tema de políticas públicas regionales, internacionales y nacionales. Impactando seriamente al quehacer político de la mayoría de los países y mandatarios del planeta. A nivel mundial, sobre este tema, están los acuerdos con seguimiento de la ONU.

EL DE PARÍS

El de París, que entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, firmado por 196 países. Tratado vinculatorio — de cumplimiento obligatorio —, para que todos los países reduzcan las emisiones de gases de “efecto invernadero”. Previendo los daños que este cambio climático le genera a toda la naturaleza y al ser humano. Lo mismo elevando las temperaturas, que propiciando inviernos muy crudos.

Generando condiciones para extremas sequías y ausencia de lluvias, como propiciando lluvias torrenciales, desbordamiento de arroyos y ríos, con desastrosas inundaciones. Reblandecimiento de montañas, que producen avalanchas de tierra, rocas, lodo, árboles, grava y arena, con daño a caminos, carreteras y poblaciones. Estos cambios en el clima, propician el derretimiento de los glaciares, la nieve y el hielo en las montañas, causando graves daños a las poblaciones y a la humanidad en general.

También se ha comprobado, que este efecto del cambio climático, está incidiendo en la formación de más tormentas tropicales y ciclones. No sólo más, sino

que dé más fuerte intensidad, causando graves daños a los poblados de las costas marítimas e incluso a poblados de tierra adentro.

A NAYARIT EN LA ECONOMÍA

Estas alteraciones generadas por el cambio climático, ya están afectando seriamente a las economías de la mayoría de los países del mundo. Los expertos afirman, que están generando daños a todos los países del planeta. A flora, fauna, aire, suelo, con fuerte impacto en los cuerpos de agua y en sus reservas naturales. Alterando la naturaleza en manantiales, arroyos, ríos, lagos, lagunas e incluso a los mismos mares.

Este cambio, está generando a nivel mundial graves incendios forestales por todo el planeta, que dañan aire, agua, suelo, flora, fauna. Pero también daños en viviendas, caminos, carreteras, pistas, autopistas, aeropuertos, puertos. Paralizando a la economía de regiones completas, como últimamente ha sucedido con Estados Unidos, Canadá, Grecia, Italia, España, China, India y varios países más. Donde América latina no es la excepción. México ha vivido estos terribles incendios, con serio daño a su ecología, movilidad, salud pública y economía. Actualmente Brasil, está viviendo ya la drástica baja de nivel del río Amazonas, que está impidiendo la navegación de los barcos que transportan muchas de las mercancías de ese país. Manaos, capital del estado de Amazonas, está en este mes de octubre, nublado por la incidencia de más de unos mil incendios, sucedidos en los últimos meses.

EN LA POLÍTICA

Derivado de estos cambios en el clima, a nivel mundial han surgido partidos con afirmación de ser defensores de la ecología. Están ya presentes en Europa. América latina y en el mundo. Hay tendencias incluso en regímenes de partido único. Sin embargo, estos partidos analizados por expertos, se comportan como todos los demás. Buscan el poder político a nivel local, regional o nacional. Sin que sus políticas de preservación ecológica, se vean como prioritarias.

INCIDENCIA

El cambio climático, sin embargo, está afectando a la navegación aérea, los movimientos de personas y mercancías por lagos y mares e igualmente por la vía terrestre. Estos cambios afectan directamente a sectores productivos completos. En agricultura, ganadería, en la pesca de aguas marítimas y de aguas interiores de los continentes. Ha influido negativamente en la presencia de insectos benéficos, como los polinizadores, los cuales resultan ser básicos para todas las labores de agricultura, ganadería y fruticultura. Siendo además algunos de ellos, productores de miel, polen y cera.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

SE CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO†

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,388 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título en trámite. Certificado de Licitud de Contenido en trámite. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 8-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de RL, Av. Independencia #335, Iracé. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

MENSAJE AL PUEBLO DE NAYARIT, DIRECTO Y SIN ESCALAS

- **Breves y sustanciosas las cápsulas informativas del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero**
- **De cara a la gente, el gran atrevimiento de transformar el estado pese a riesgos y penurias**
- **Ya existe un Fondo Soberano para enfilar a Nayarit a otros estadios de desarrollo**

El proceso de informar al pueblo es parte de un compromiso de transparencia establecido en la Constitución, es el deber de mantener al día a los gobernados sobre el estado que guarda nuestra entidad en todos los rubros, principalmente qué se hace con el dinero recaudado y cómo se convierten esos dineros en obras y acciones de beneficio colectivo. En esta fase está, en los actuales momentos, el panorama nayarita con las cápsulas que metódicamente difunde el gobierno que encabeza el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero con motivo de sus primeros dos años de gobierno. El mensaje al pueblo de Nayarit no puede ser más claro y diáfano: directo y sin escalas.

GOBIERNO ATREVIDO, OSADO Y SUICIDA

Ciertamente, el actual gobierno lo catalogamos presto de atrevimiento, osado y hasta suicida, porque para avanzar tiene que pasar por encima de intereses malsanos y obstáculos complicados, no es fácil. La verdad es que en Nayarit, el Gobernador se ha atrevido a abatir décadas de retraso en muchos aspectos, uno de ellos, en el educativo, donde sus nuevas instalaciones se logran con ahorros y recursos propios de la sociedad, como se ha visto.

A diario se reportan edificaciones de reciente creación, como la construcción de nuevos edificios en la primaria Watakame de la colonia El Ocho, en Tepic, misma que está cada vez más cerca de ser entregada a la comunidad, pero hay otros ejemplos en los 20 municipios.

FRASES MATADORAS QUE HEMOS ESCUCHADO

“Hemos recuperado lo robado por otros gobiernos para crear un Fondo Soberano que garantice un futuro digno para nuestro estado”, expresa el doctor Miguel Ángel Navarro y establece que trabajando con honestidad, en Nayarit hacemos posible lo imposible. Frases que tienen

fondo y razón, como resultado de las tareas legales que se han emprendido. Con ese dinero, se integra un Fondo Soberano del cual saldrán proyectos para elevar al estado a otros niveles de desarrollo y de competitividad nacional e internacional.

Igualmente, el ejecutivo estatal precisa en sus comunicados, que con los recursos de todas y todos los nayaritas, se está construyendo un sistema de salud a la altura de nuestra gente, porque en Nayarit se hace posible lo imposible.

Otro aspecto rescatado es el deporte “como fuente de salud y bienestar”, con resultados históricos en las competencias nacionales y siendo sede de eventos internacionales. Con nuevas instalaciones de clase mundial, se cambiaron las condiciones del deporte en nuestro estado. En Nayarit, juntos hacemos posible lo imposible, también aplica en esta materia.

RESPALDO DEL PRESIDENTE DEL PAÍS

Nada se puede hacer en los estados sin los contactos y colaboraciones con el gobierno federal. Recientemente, el mandatario nayarita recibió al doctor Alejandro Calderón Alipi, titular del IMSS-Bienestar, y a su equipo de trabajo, “en una fructífera visita de dos días para supervisar la aplicación del modelo de atención universal en salud en Nayarit”, lo cual dejará resultados muy importantes.

“La responsabilidad de ser un estado pionero en la garantía de este derecho constitucional significa un compromiso permanente por demostrar que la salud pública también puede y debe ser de la más alta calidad. Así lo estamos haciendo en el nuevo Hospital de la Mujer, con la instalación del nuevo tomógrafo de 64 cortes, y en muchas obras más”, abundó el gobernador Navarro Quintero.

Refiere el honroso deber del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y el que él encabeza “para lograr que el bienestar y la salud

lleguen a cada mexicano y a cada nayarita, en todas las comunidades de nuestro estado. ¡Hagámoslo posible!”. No es tarea fácil y se emprende con optimismo y convicción.

SEGURIDAD, CAMPO Y CAMINOS....

Así mismo, de la mano de las y los productores, se está relanzando al campo, la ganadería y la pesca. En esas tareas tan complicadas, igual, en Nayarit, se está haciendo posible lo imposible.

Por otra parte, queda claro luego de verlo que diariamente ocurre en otras entidades, que Nayarit es uno de los estados más seguros del país, con policías confiables y tecnología de punta. El nuevo C5 nos brinda todas las herramientas para garantizar la seguridad y la tranquilidad de nuestras familias.

De la misma forma, los nuevos caminos de Nayarit son para el progreso y el bienestar social, como el de Guadalupe Victoria, en San Blas.

Para ello se ha tenido que sanear la estructura pública de nuestro estado para aumentar la eficacia de un gobierno al servicio del pueblo, como se aplicó en la Secretaría de Movilidad.

Otra buena nueva, de muchas más que faltaría comentar: después de 8 años de abandono, hoy tendremos el Hospital de la Mujer más moderno del país y, en materia de turismo con recursos de las y los nayaritas, se reconstruyó la isla de Mexcaltitán tan sólo unas semanas después de la devastación que dejó el huracán Roslyn en 2022.

El lema que se utiliza, de que “en Nayarit, nos atrevemos a hacer posible lo imposible”, es realista por tantos y tantos problemas existentes y los cuales se han enfrentado con firmeza. Como todo en la vida, aún falta mucho por hacer, pero unidos, todos juntos lo vamos a lograr, pueblo y gobierno con metas renovadas y compromisos por cumplir.

VEREMOS Y DIREMOS.



Señala SECTUR federal

Emerge Nayarit como el más prometedor destino turístico

En el segundo trimestre de 2023, Nayarit ocupó la cuarta posición a nivel nacional en captación de Inversión Extranjera Directa Turística, sumando un total de 46 millones 400 mil dólares, anunció el secretario de Turismo federal, Miguel Torruco Marqués

Diego Mendoza

Nayarit, un estado muchas veces infravalorado y descrito como una apacible aldea de pescadores entre Sinaloa y Jalisco, está emergiendo como uno de los destinos turísticos más prometedores en todo México. Este rincón mexicano, del que por mucho tiempo se subestimó su enorme potencial, está revelando su esplendor a través de un rápido crecimiento en la industria turística, según un reciente informe presentado por Datatur, de la Secretaría de Turismo (Sectur) correspondiente al mes de agosto.

A pesar de su tamaño modesto, en comparación con otros estados, no le impide ofrecer una enorme variedad de climas y paisajes que lo hacen muy atractivo no sólo a turistas nacionales y extranjeros, sino también para la inversión.

Empecemos por Nuevo Nayarit que hoy en día se encuentra en el cuarto lugar nacional en ocupación hotelera, entre los 10 principales destinos en México, de enero a agosto del 2023. Lo que es aún más impresionante es que Nayarit es el destino que ha experimentado el mayor crecimiento en comparación con el año anterior.

Aunque se posiciona en el cuarto lugar en términos de ocupación hotelera, Nayarit ha registrado un sorprendente aumento del 10.4 por ciento, superando incluso a destinos consolidados como Akumal, Quintana Roo, que lideró la lista en el periodo enero-agosto del 2023.

El estado de Nayarit ya había dejado su huella en la industria turística en el 2022, después de la pandemia, al consolidarse como el tercer estado con el mayor porcentaje de ocupación total, alcanzando un impresionante 61.2 por ciento, sólo detrás de los líderes Quintana Roo, con un 73.4 por ciento, y Baja California Sur, con un 71 por ciento. Este logro reafirma a Nayarit como uno de los destinos más atractivos en México.

Pero lo que hace a Nayarit verdaderamente especial es su capacidad para atraer inversiones. Según el secretario de Turismo federal, Miguel Torruco Marqués, en el segundo trimestre de 2023, Nayarit ocupó la cuarta posición a nivel nacional en captación de Inversión Extranjera Directa Turística, sumando un asombroso total de 46 millones 400 mil dólares. Además, el estado forma parte de la Alianza del Mar de Cortés, que tiene como objetivo impulsar, desarrollar y fomentar la actividad turística en esta región bajo los principios de sostenibilidad, competitividad e inclusión.

La oferta turística de Nayarit ha experimentado un notable crecimiento al agregar a Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, San Blas y Puerto Balleto (Islas Marías) como Pueblos Mágicos. Estos se unen a Mexcaltitán, Jala, Sayulita y Villa de Santiago de Galicia de Compostela de Indias, conocido como Compostela, para ofrecer una variedad de opciones que consolidan a Nayarit como el mejor destino turístico en México.

La entidad no se limita a los distintos paisajes que posee. La Secretaría de Turismo del estado de Nayarit y la Destination Wedding Specialist Association (DWSA) han trabajado arduamente para integrar a la entidad en el Catálogo de Diseñadoras y Diseñadores Mexicanos para el Turismo de Romance. Esta iniciativa busca conectar a diseñadores y artesanos locales con la industria del turismo de romance, enriqueciendo aún más la oferta turística de Nayarit y de México.

El titular de la Sectur, en un reciente evento ha destacado la riqueza de Nayarit como destino turístico, resaltando su belleza natural, su cultura y su gastronomía. En dicho evento anunció una serie de emocionantes actividades, como el Medio Maratón Islas Marías y desafíos de paracaidismo y parapente.

En los próximos meses, la región albergará eventos internacionales, incluyendo la segunda edición de Nayarit desde el Cielo, un desafío de paracaidismo acrobático sobre las aguas de Mexcaltitán, San Blas e Islas Marías, que contará con la participación de los mejores atletas del mundo en esta disciplina. También se llevará a cabo la primera edición de Vuela Nayarit, una exhibición de vuelo libre de parapentes con dos pistas de despegue, una en el Pueblo Mágico de San Blas y otra en el volcán Ceboruco, en el también Pueblo Mágico de Jala.

Para cerrar el año con broche de oro, el 9 de diciembre se celebrará la primera edición de 21 kilómetros Riviera Nayarit, una carrera de atletismo en modalidades de 5, 10 y 21 kilómetros en la zona hotelera de Bahía de Banderas. Y en julio de 2024, se espera la primera edición de Surfea Nayarit, un evento internacional de surf en las paradisíacas playas nayaritas.

Este repunte de turistas ha ocasionado que el estado no sólo mejore en destinos, sino que también en cuestión de infraestructura y conectividad, es por ello que se encuentra en construcción la autopista Tepic-Compostela-Las Varas, con una inversión de 4 mil 915 millones de pesos, que se espera esté terminada en

diciembre. Además, se trabaja en la ampliación y mejoramiento del Aeropuerto Internacional de Tepic, que se completará en febrero de 2024, con una inversión de 2 mil 720 millones de pesos.

Con estas perspectivas alentadoras, se espera que el 2023 concluya con una derrama económica de 31 mil millones de dólares, un 26 por ciento por encima de los registros del 2019. Además, el gasto promedio por turista internacional vía aérea se estima en mil 163 dólares, un 16 por ciento superior al 2019. Nayarit está en ascenso, y su esplendor como destino turístico está a la vista de todos.

Fundamental accionar en la política a favor del pueblo

La unión hará que no desplacen a la mujer: Martha Elena

"Hay que seguir *aventándose* para servir desde la política a los que más lo necesitan, porque no es difícil ayudar a la gente desde un cargo de elección popular, la política es servir", afirmó la exsenadora del PANx

Con información de Fernando y Misael Ulloa

Minutos antes de la presentación del libro *Las Mujeres en el Ámbito Público: 70 años de Derechos Políticos Electorales de las Mujeres en Nayarit (1953 - 2023)*, que se llevó a cabo ayer en el patio central del Congreso del Estado; la exsenadora de la República, Martha Elena García habló sobre la obra editorial que reúne a mujeres nayaritas destacadas que comparten su experiencia.

La obra fue coordinada por la investigadora y académica de la Universidad Autónoma de Nayarit, Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara.

García Gómez, que también fue diputada federal y candidata al gobierno de Nayarit en 2011, declaró que a petición de la escritora, ella narró parte de su historia como política: "Me invitó nuestra compañera Lourdes para participar en su libro y me dio muchísimo gusto que hagan un homenaje a las mujeres que hemos participado en la política, porque nos gusta trabajar; nos gusta apoyar desde cualquier cargo y por eso con mucho gusto acepté, es la presentación del libro y con todo gusto, con todo cariño aquí estamos".

Al preguntarle a la exsenadora qué es lo que ella plasmó en este libro, Martha Elena García Gómez respondió: "Plasmé todo lo que se ha trabajado, tanto en la diputación federal como en el Senado de la República,

porque durante nuestro periodo se lograron bajar recursos para realizar infinidad de obras para nuestro estado, pero lo más importantes es que desde el Senado hicimos lo que es la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes".

Consideró que es de suma importancia seguir impulsando la imagen de la mujer dentro de la política: "Arriba las mujeres y para evitar que desplacen a las mujeres debemos de unirnos, debemos de trabajar todas juntas porque yo recuerdo que hace 12 años empezamos con el tema de la equidad de género y era muy importantísimo el tema y hasta el día de hoy, 12 años después ese proyecto ya es una realidad y eso me da muchísimo gusto".

Por lo expuesto, la exsenadora del Partido Acción Nacional invitó a las mujeres a seguir trabajando para alcanzar las metas trazadas: "Hay que seguir *aventándose* para servir desde la política a los que más lo necesitan, porque no es difícil ayudar a la gente desde un cargo de elección popular, pero te debe de gustar la política y la política es servir".

Finalmente, Martha Elena García Gómez expresó un mensaje dirigido a las mujeres que ahora son funcionarias públicas después de haber participado en un proceso electoral: "Cuando decides incursionar en la política no debes de hacer caso de los rumores, no debes hacer caso a los ataques que lanzan contra tu imagen, porque una vez que llegas a ocupar un cargo de elección popular debes de dedicarte a trabajar por los demás".

ESTRENA UNA SUV CON UN AÑO DE SEGURO GRATIS Y TASAS ESPECIALES



MOTOR 1.5 L DE 4 CILINDROS



PANTALLA TÁCTIL DE 8"



TECHO PANORÁMICO



CÁMARA Y SENSORES DE REVERSA

CHEVROLET GROOVE® 2024

MENSUALIDADES DESDE:

\$5,499¹

TASA DESDE:

1.89%² + 1 AÑO DE SEGURO ¡GRATIS!³



¡ESCANEA EL CÓDIGO Y SOLICITA TU COTIZACIÓN!

FIND NEW ROADS™

VISITA TU DISTRIBUIDOR



SERVICIOS FINANCIEROS

Aplica para Chevrolet Groove® 2024 paquete LT MT (D), válido del 3 de octubre al 31 de octubre de 2023. Los precios y promociones que aquí aparecen son en moneda nacional y aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercializan en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en el sitio podrán ser corregidos en cualquier momento en el supuesto de que, por un error involuntario, llegara a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco, dicho precio no representa un precio de compraventa final, por lo que deberás consultar el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado GMM. Las marcas que aparecen en este sitio relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet, son propiedad de General Motors LLC. GMM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V., (la "Compañía") con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Vigencia del 3 de octubre al 31 de octubre de 2023. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Sujeto a aprobación de contratación final. Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato y la misma se encuentra sujeta a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. para contratar. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para más información sobre los planes de financiamiento y arrendamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financiamiento), consulta www.gmfinanciamiento.mx. (1) **CAT PROMEDIO del 30.7% sin IVA** para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo 2 de octubre de 2023 y vigente al 31 de octubre de 2023. Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 75 años de edad se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato y la misma se encuentra sujeta a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. para contratar. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para más información sobre los planes de financiamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. consulta www.gmfinanciamiento.mx. Las imágenes mostradas son de carácter ilustrativo. Los precios ofrecidos en los programas de financiamiento mostrados aquí pueden variar de los precios anunciados por Chevrolet y Chevrolet Servicios Financieros por lo que deberás consultar el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet, así como las promociones aplicables y vigentes. Las marcas Chevrolet® y Chevrolet Servicios Financieros, así como sus respectivos logotipos y avisos comerciales son propiedad de General Motors LLC, y General Motors de México, S. de R.L. de C.V. es su licenciataria autorizada para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. La mensualidad desde \$5,499 aplica bajo un enganche del 35% y para un plazo de 72 meses y sólo es válida en vehículos paquetes Chevrolet Groove® 2024 paquete LT MT (D). Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche y pueden requerirse pagos irregulares. Aplican restricciones. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones financiadas con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Sujeto a aprobación de crédito final. Se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. (2) **CAT PROMEDIO del 30.7% sin IVA** para fines informativos y de comparación. **Tasa de interés anual fija del 1.89%**. Fecha de cálculo 2 de octubre de 2023 y vigente al 31 de octubre de 2023. Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 75 años de edad se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato y la misma se encuentra sujeta a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. para contratar. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para más información sobre los planes de financiamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. consulta www.gmfinanciamiento.mx. Las imágenes mostradas son de carácter ilustrativo. Los precios ofrecidos en los programas de financiamiento mostrados aquí pueden variar de los precios anunciados por Chevrolet y Chevrolet Servicios Financieros por lo que deberás consultar el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet, así como las promociones aplicables y vigentes. Las marcas Chevrolet® y Chevrolet Servicios Financieros, así como sus respectivos logotipos y avisos comerciales son propiedad de General Motors LLC, y General Motors de México, S. de R.L. de C.V. es su licenciataria autorizada para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. La tasa del 1.89% anual fija sólo es válida en vehículos paquetes Chevrolet Groove® 2024 paquete LT MT (D) en un plazo de 12 meses y con un enganche del 35%. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche. Aplican restricciones. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones financiadas con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Sujeto a aprobación de crédito final. Se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. (3) Sólo es válida en vehículos Chevrolet Groove® 2024. Primer año del seguro de daños gratis. No incluye otro seguro como el seguro de vida, seguro de desempleo entre otros. Consulta modalidades, términos y condiciones con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Únicamente con aseguradoras participantes, para más información consulta con tu Distribuidor Autorizado. No acumulable con otras promociones ofrecidas por aseguradoras distintas a las participantes.

Más leña a la hoguera

El haber de retiro para los ministros

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Las malas costumbres y las peores prácticas que arruinan a la administración pública se sirven de la presencia de reglas arbitrarias. Estas, en repetidas ocasiones resultan anticonstitucionales o inconstitucionales (“La primera quiere indicar una resolución —ley, decreto o decisión de autoridad— que va en contra de la letra, el espíritu y el sentido de la Constitución. La segunda, que no hay conformidad o apego de tal resolución a lo estipulado en la propia Carta Magna”, —Arnaldo Córdoba dixit—). O bien, la ruina institucional puede derivar de la ausencia de definiciones, o de retorcidas interpretaciones de la ley que no permiten evolucionar, sino que llevan a la involución, a la atonía o a un escenario de anomia, impunidad y todo lo que ello conlleva.

Por eso es más que interesante conocer lo que el Poder Judicial del Estado de Guanajuato reglamentó desde hace casi tres lustros al respecto. En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de la citada entidad federativa —29 de febrero del 2000— nos encontramos con una joya de la literatura forense que resulta de la mayor importancia en el presente análisis. El haber de retiro, define, “consistirá en una prestación económica que en una sola exhibición será entregada al Magistrado del

Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del estado o Consejero Magistrado del Consejo del Poder Judicial”. Cabe mencionar que la constitución de Guanajuato es clara en el tema del haber de retiro, pues en su dispositivo 87 —segundo párrafo de la fracción IV—, dice: “Los Magistrados recibirán un haber de retiro en los términos, cuantía y condiciones que señale la Ley”. Naturalmente, se alude a los magistrados que concluyen su periodo.

La entrega de ese “haber” se sujeta a otras reglas secundarias, pero lo que nos interesa en este asunto es la definición central: la definición nos remite al concepto de liquidación. Y liquidar nos remite a la idea de poner fin a una relación laboral o de servicios en este caso, determinando en dinero la relación acordada.

En realidad el haber de retiro debe ser concebido como tal, como una especie de finiquito, como una liquidación. Es verdad que los altos funcionarios que ocupan de la atención del pueblo mexicano cargan con responsabilidades ingentes. Ellos aceptaron y hasta buscaron cargar con ese peso. Lo hicieron a sabiendas de que tras concluir su labor, ya no podrían obtener ingresos para sumarlos a los que habrían percibido durante década y media.

Lo anterior nos remite a la concepción juarista de la función pública. Al abrir el primer periodo de sus sesiones ordinarias de la X Legislatura,

Benito Juárez, aludía a una “honrosa medianía”. Los Ministros deben apegarse a la medianía juarista que significaría ajustarse el cinturón con las millonarias cantidades de dinero cobradas en los 15 años de su función a los que se les agregaría el “haber de retiro”.

Partiendo de la premisa de que el poder adquisitivo de las percepciones de los Ministros de la Corte se mantienen a lo largo del tiempo, o de que los funcionarios citados están en condiciones de hacer manejos que los lleven a acrecentar sus ahorros, podemos estimar qué si los citados servidores duran al menos 15 años con una remuneración nominal multimillonaria, al final de los tres lustros al frente de sus altas responsabilidades amasarían una cantidad inimaginable de dinero.

Suponiendo (aunque de ninguna manera concediendo) que se aplica la Ley Federal del Trabajo (en su artículo 50) y que se recurre al concepto de “indemnización” como analogía aplicable al caso de un “haber de retiro”, concluiríamos que dicho pago significaría al menos una erogación por el equivalente a seis meses de sueldo por el primer año y el de otros 280 días por los otros 14 años laborados —20 días por año—. Lo anterior significaría que un Ministro podría recibir como haber de retiro, el equivalente a más de un año y tres meses de su sueldo. La cifra anterior no es poco decir.

Dado que tienen impedimentos para obtener ingresos durante los dos años luego de la conclusión de su periplo en la función pública, convendría reglamentar un haber de retiro que signifique una liquidación y no una

pensión vitalicia. Convendría, asimismo, que quienes hayan ejercido el cargo de Ministro o de Magistrado, sean impedidos definitivamente de obtener ingresos por sus servicios profesionales en toda esfera, pública y privada, a excepción de la académica. En el caso que nos ocupa, ni siquiera hay espacio para hacerle al tonto, no hay cabida para hacerle al pendejo.

En su anticonstitucional artículo 163, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación dispone que “Al retirarse del cargo, las y los ministros tendrán derecho a un haber por retiro de carácter vitalicio, el cual será equivalente al cien por ciento durante los dos primeros años y al ochenta por ciento durante el resto del tiempo, del ingreso mensual que corresponda a las y los ministros en activo”. Es el Paraíso: reúne una fortuna millonaria durante quince años y luego le sigo por el resto de la vida cobrando como ministro activo.

En su segundo párrafo, nos surge una duda: ¿Eduardo Medina Mora cobra como ministro-mocho “retirado”? La duda proviene del texto del citado dispositivo el cual ordena que cuando “las y los ministros se retiren sin haber cumplido quince años en el ejercicio del cargo, tendrán derecho a la remuneración a que se refiere el párrafo anterior de manera proporcional al tiempo de su desempeño”. No es fácil dudar.

El haber de retiro a los ministros debe eliminarse y hasta debería recuperarse en los casos en los que se ha cubierto esa anticonstitucional “prestación”. Esta es otra de las razones por la que se debe reformar profundamente el Poder Judicial. (Segunda y última parte).

Cobran hasta 200 pesos el pasaje

Abusan taxistas de usuarios en el ISSSTE de La Cantera

“Aquí las tarifas de los taxis son muy altas, me han querido cobrar hasta 200 pesos por llevarme de aquí a Infonavit Los Sauces, pero yo sólo les he pagado 150 pesos, aún así es muy caro”, denunció la señora María del Carmen Moreno Lara

Con información de Fernando y Misael Ulloa

Taxistas que se instalan a las afueras del nuevo hospital del ISSSTE, que se localiza en la zona de Las Canteras realizan cobros excesivos a los familiares de los pacientes que se encuentran internados.

Fue la señora María del Carmen Moreno Lara, quien denunció que a ella ha pagado hasta 150 pesos porque la trasladan del nuevo hospital del ISSSTE a su domicilio en Infonavit Los Sauces.

Explicó que hace aproximadamente 15 días su padre, un hombre de aproximadamente 67 años de edad sufrió un derrame cerebral y por este motivo constantemente tiene que acudir a dicho nosocomio para cuidarlo por las noches.

Pero al salir de la clínica, se ve en la necesidad de abordar un carro de alquiler para regresar a su domicilio particular y empezar con sus labores cotidianas: “Pero aquí las tarifas de los taxis son muy altas, me han querido cobrar hasta 200 pesos por llevarme de aquí a Infonavit Los Sauces, pero yo sólo les he pagado 150 pesos, pero de todas formas se hace un cobro muy excesivo”, expresó.

Sobre este mismo tema y al entrevistar a la titular de la Secretaría de Movilidad en Nayarit sobre este tema, Sistiel Karime Buhaya Lora, respondió que estos cobros son muy altos y pidió a los afectados que denuncien este tipo de abusos al teléfono 311-132-52-25.

Puntualizó que la tarifa máxima es de 100 pesos y quienes no las respeten se harán acreedores a una infracción por parte de la Secretaría de Movilidad.

Lleva DIF Nayarit dotaciones alimentarias

Acercan bienestar a familias de San Pedro Lagunillas

** Con el programa Alimentación Escolar se está beneficiando a 85 mil niñas y niños en todo el estado, con un desayuno equilibrado y saludable, destacó la doctora Beatriz Estrada Martínez

Redacción

San Pedro Lagunillas, Nayarit; 18 de octubre del 2023.- La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de 2 mil 550 dotaciones alimentarias del Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB) a 850 familias del municipio de San Pedro Lagunillas, así como de 224 desayunos en la escuela primaria “Revolución”, de 184 lentes graduados y la clausura de 15 cursos impartidos de manera gratuita a mujeres y hombres de la región.

Durante la intensa gira de trabajo, la titular de la asistencia social en la entidad, aseguró que llevar bienestar a las familias, a través de los diversos apoyos que otorga la institución es una responsabilidad

permanente; destacó, además, que con el programa Alimentación Escolar se están beneficiando a 85 mil niñas y niños en todo el estado, con un desayuno equilibrado y saludable que les permite un desarrollo óptimo.

“Estamos nosotros pendientes de que la alimentación de nuestras niñas, niños y jóvenes pueda ser una alimentación suficiente en cantidad y calidad, y aquí es donde también tenemos que hacer hincapié en el apoyo que recibimos tanto del personal docente y administrativo como de las madres y padres de familia, que se pueden organizar para obtener estos resultados; estos alimentos llegan recién preparados y sumamente higiénicos, de tal forma que les van a dar a todos estos niños la energía y los complementos necesarios



para poder tener un crecimiento y desarrollo óptimo”, enfatizó la doctora Beatriz Estrada Martínez.

Además, fueron 265 personas de las localidades de Coatecomate, Tequilita, Amado Nervo, Puerta del Río y la misma cabecera municipal, las que egresaron de los cursos de capacitación gratuitos —ofertados a través de Casa de la Mujer, en equipo con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit y algunos becados por la Secretaría de Trabajo y Justicia Laboral—, y 184 las que recibieron de manos del Corazón de Tu Gobierno lentes graduados bifocales y monofocales para mejorar su salud visual.

“En el caso de este programa, se hizo la valoración de su vista en días anteriores para poder entregarles los lentes que están

graduados para cada necesidad en particular de cada uno de ustedes, de tal forma que esto les está ayudando a mejorar la salud visual, ¿por qué? porque dicen que nadie sabe lo que tiene hasta que empieza a faltarnos y creo que la vista es precisamente uno de esos sentidos que no importa la edad, porque a veces tenemos niñas, niños, jóvenes que ya tienen problemas en su vista, de tal forma que es necesario el poder entregarles estos lentes”, señaló.

Presentes en la gira de trabajo estuvieron también, el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre; la directora del ICATEN, Marisol Sánchez Navarro; la presidenta municipal de San Pedro Lagunillas, Isabel Cristina Coronado López, el titular del DIF de dicho municipio, Juan Esparza Reyes, entre otras autoridades.



PREVENCIÓN EN LLUVIAS

¡AGUAS CON LAS LLUVIAS! SI SALES EN TU VEHÍCULO A CARRETERA, SIGUE LAS RECOMENDACIONES:

- Verifica que tus neumáticos estén en buenas condiciones y en los niveles correctos.
- Asegúrate de que los limpiaparabrisas no estén desgastados y mantén tus vidrios limpios.
- Reduzca la velocidad si el asfalto está mojado.
- Mantenga sus luces encendidas y guarda distancia entre los vehículos.

EN ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS ¡HAY QUE PREVENIR!



**NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 32
PRIMER AVISO NOTARIAL**

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes del señor SIMON CORTES ANDRADE promovido por las señoras MARIA DEL REFUGIO BERNAL ANDRADE y OLIVIA CORTES BERNAL; en su carácter la primera de única y universal heredera, y la segunda como albacea, y la segunda persona que precisa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaria.
2. Que la heredera reconoció la validez del testamento.
3. Que la heredera acepta la herencia a su favor.
4. Que la heredera reconoció para sí los derechos hereditarios que le son atribuidos por el testador.
5. Que la señora OLIVIA CORTES BERNAL aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

Rumores en redes sociales

Rechaza Salud haya caducado lote de vacuna anti Covid

A nivel estatal se tiene disponible una primera dotación de 53 mil dosis de la vacuna Abdala: "Y para la temporada invernal serán 197 mil dosis si mal no recuerdo", dijo el director de Salud Pública en el estado, Fernando López Flores

Una vez avalada y autorizada por el comité de moléculas nuevas de nuestro país y cumplir con cada uno de los requerimientos sanitarios, no hay riesgo o peligro alguno para quienes gusten aplicarse la vacuna Abdala, de origen cubano, en contra el Covid-19, ello durante la campaña de vacunación invernal 2023 en nuestro país, aclaró el director de Salud Pública en el estado, Fernando López Flores.

Rechazó que el último lote del citado biológico, que fue enviado precisamente para su aplicación en el estado esté a punto de caducar como se rumora y dice erróneamente a través de las redes.

"Hasta este momento no hemos tenido ninguna notificación por parte de la federación de la no utilización del lote, posiblemente solamente se trate de un simple rumor que pretenda ayuntar, repito, cada uno de los países tiene a su grupo de expertos casi siempre pendiente de los ministerios de salud en donde avalan o no un biológico de acuerdo con estos dos parámetros que se analizan, el análisis de la seguridad y de la eficacia de la vacuna, en este caso México ha hecho lo correspondiente para todas

las vacunas que se aplican a la población nacional".

López Flores confirmó que a nivel estatal se tienen disponibles una primera dotación de 53 mil dosis de la vacuna Abdala: "Y para la temporada invernal serán 197 mil dosis si mal no recuerdo".

Con el único propósito de evitar que las personas puedan entrar en pánico, por el rumor sobre el supuesto de que el biológico pudiera estar caducado, López Flores reiteró: "El sector salud con cada una de las instituciones que lo compone, incluyendo la Secretaría de Salud, el IMSS ordinario, el IMSS-Bienestar y el ISSSTE, estamos manejando solamente biológico autorizado por el comité de expertos a nivel federal, todas estas vacunas tienen una eficacia muy alta en el caso por ejemplo de la vacuna contra Covid y se analiza la seguridad por supuesto, así que les diría que tengan la confianza porque precisamente se están aplicando por todo el sector salud vacunas que son o que tienen una buena eficacia o efectividad, en el caso de no agravamiento de la enfermedad o la disminución de los fallecimientos que pueda ocasionar la enfermedad y los efectos son realmente bajos sobre todo en el caso de los eventos de tipo grave".

Aún así el camino a la equidad es largo

Mejores las mujeres que los varones en el servicio público

Existen estados del país en donde la equidad de género dentro del mundo de la política sólo es de discurso, señaló la exdiputada priísta Jassive Durán

Fernando Ulloa Pérez

En opinión de la exdiputada local del Partido Revolucionario Institucional, Jassive Durán, las mujeres en México tienen más posibilidades de servir a la sociedad a través de un cargo de elección popular.

Sin embargo, la exparlamentaria mencionó que aún hace falta mucho por hacer a favor de las

mujeres, para que sean ellas las que ocupen los cargos de primer nivel. Puntualizó que durante el año 2024 se elegirá a nueve gobernadores y se pretende que cinco candidaturas sean para las mujeres, con ello lograr una equidad de género en los cargos de elección popular, pues existen estados del país en donde la equidad de género dentro del mundo de la política sólo es de discurso.



Para asumir la presidencia ¿Claudia o Xóchitl?, las dos son garantía por ser mujeres: Martha Elena

A pregunta expresa de los reporteros, García Gómez respondió a título personal que por lo pronto, no le interesa la política o algún cargo de elección popular, pues está muy agusto en casa cuidando de los nietos

Óscar Gil

Cualquiera de las dos mujeres aspirantes a la presidencia de república que llegue a levantarse con la victoria en la próxima contienda electoral haría un excelente papel, por el simple hecho de ser mujer, amén de su capacidad e inteligencia, sostuvo ante

medios de comunicación la exdiputada federal y exsenadora de la república, Martha Elena García Gómez, quien amablemente refrendó su gusto de reencontrarse con la prensa.

"Las dos son mujeres, las dos merecen ser presidentas, me da gusto

que sean mujeres las candidatas; cualquiera de las dos podría ocupar el cargo para mi gusto, vamos por las mujeres, en todos lados hacemos falta las mujeres ¿hasta con ustedes, o no?; yo estoy con las dos, son mujeres que bueno repito que vamos a tener una presidenta de la república mujer, arriba las mujeres porque cualquiera de las dos podría hacer un excelente papel, las dos son garantía".

A pregunta expresa de los reporteros, García Gómez respondió a título personal que por lo pronto no le interesa la política o algún cargo de elección popular, pues está muy agusto en casa cuidando de los nietos, no obstante dejó abierta la posibilidad de que esto pudiera ocurrir más adelante: "Por supuesto que estamos abiertos a cualquier posibilidad por el bien de todo nuestro estado; yo voy a seguir trabajando; ahorita te digo que no pero ya vez nada más le entra a uno el cáncer por la uña y ahí vamos".

Finalmente sostuvo que desde su óptica ha visualizado cambios dentro de la política en nuestro estado: "Ha habido muchos cambios, bastantes diría, unos para bien, otros para mal, ahí vamos".



... y por eso las matan: Lourdes

Los hombres se creen dueños de las mujeres

** "El machismo en México tiene raíces históricas, culturales, pero podríamos ubicarlo ya propiamente desde la Revolución Mexicana", dijo la académica Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara

Fernando y Misael Ulloa

En opinión de la investigadora, escritora y académica de la Universidad Autónoma de Nayarit, Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara, el machismo en México se incrementó durante la época de la Revolución Mexicana.

"El machismo en México tiene raíces históricas, culturales, pero podríamos ubicarlo ya propiamente desde la Revolución Mexicana que fue cuando se enalteció el valor patriótico y el valor del hombre como un ser humano clasificándolo por su fuerza y agresión, cultivar esa conducta es lo que nos ha llevado a donde estamos ahora y un ejemplo es que los hombres se creen dueños de las mujeres y las matan".

Al preguntarle a la escritora cómo podría una mujer gobernar un país machista, Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara respondió: "Los machistas tienen que reformularse, creo que el machismo no es algo que debería existir para siempre, me parece que el machismo es algo con lo que tenemos que seguir luchando, porque las mujeres hemos avanzado bastante y las masculinidades tradicionales, misóginas y violentas han quedado intocadas, entonces claro que ahora les toca a los hombres cambiar sus formas de ser, de pensar y de dirigirse a las mujeres porque no sólo podemos cambiar las mujeres, los hombres y mujeres debemos de cambiar porque este país necesita tanto de las mujeres como los hombres y ahorita el balón, por usar una metáfora masculina del fútbol; el balón está del lado de los hombres".

Enseguida, Pacheco Ladrón de Guevara explicó que el patriarcado en México es un régimen: "El patriarcado es un régimen que se basa en la priorización los derechos de



los hombres y el valor de los hombres, por ejemplo, mis apellidos son Pacheco Ladrón de Guevara, el apellido Pacheco es de mi padre y mi apellido Ladrón de Guevara es del padre de mi madre, pero no hay apellidos maternos, por eso le llaman patriarcado, porque todos los apellidos son paternos, las mujeres no tenemos apellidos maternos, siempre son del padre de la madre y esa es una característica del patriarcado".

Finalmente, Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara especificó que la mujeres que lleguen ocupar un cargo de elección popular no asumirán el cargo para correr a los hombres: "No se trata de que las mujeres manden, cuando las mujeres llegan al poder, no se trata de que expulsen a los hombres como los hombres si expulsaron a las mujeres, de lo que se trata de que en los gobiernos se formen gabinetes paritarios en donde esté el talento masculino y también el talento femenino, hoy no está el talento femenino en la presidencia de México y por eso queremos que las mujeres ahí lleguen".



FRACCIONAMIENTO
San Antonio
De Mora

EL FUTURO QUE DESEAS

lo puedes construir **HOY** mismo



Terrenos desde \$ 405 mil



311 214 18 02
Carretera Aguamilpa. Tepic, Nayarit.

Comercializado por:
CENTURY 21
P I N S A

IMAGEN MERAMENTE ILUSTRATIVA

En cuanto el ejido señale los terrenos

Repondrá IPROVINAY viviendas dañadas en San Pedro Lagunillas

“El comisariado ejidal se comprometió a designar los terrenos a través de una asamblea, entonces una vez hecho con mucho gusto atenderemos cabalmente esta instrucción que nos dio el gobernador para poder construir esas viviendas”, explicó Manuel Fonseca Altamirano, director de la dependencia

Óscar Gil

El gobierno del estado a través del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY), se comprometió a entregar tres viviendas a igual número de familias damnificadas por el huracán Lidia en el poblado El Conde, municipio de San Pedro Lagunillas, así lo confirmó Manuel Fonseca Altamirano, director de esta dependencia.

Precisó que además de apoyar con esta reubicación, los afectados estarán recibiendo enseres domésticos y recursos frescos para que puedan comprar ropa, calzado y demás que se perdió durante el paso del huracán.

“Gracias a Dios no hubo afectación mayor, si subió algo el agua, son tres familias que se encuentran en zona de riesgo muy cercanas al arroyo que pasa por esta localidad de El Conde, entonces el gobernador hizo el compromiso con ellos de reubicar a las familias siempre y cuando pudiéramos conseguir un terreno que el comisariado ejidal se comprometió a llevarlo a cabo a través de una asamblea ejidal, entonces una vez hecho esto con mucho gusto atenderemos cabalmente esta instrucción que nos dio el gobernador para poderles construir esas viviendas.

“La verdad es que el



gobernador pedía una solución de fondo y esto así será, las familias reconocieron que año con año venían sufriendo los estragos por las crecientes, quizás no se les había afectado tanto como en esta ocasión, pero bueno finalmente es necesaria la solución de fondo, la reubicación”.

Fonseca Altamirano lamentó que en algún momento tuviera que pasar una autoridad y regularizar dichos predios, que en algún momento fueron ejidales, pasaron a ser pequeña propiedad: “Y bueno pues la necesidad de las propias

familias los hizo establecerse en el lugar, aparte de que son originarios de esa misma zona, lamentablemente la ubicación geográfica de estas parcelas si están muy cercanas a lo que es el arroyo, son en una zona baja, entonces cualquier incremento de las corrientes de agua naturales, incluso, pues ahora sí que quienes están comiendo al arroyo son ellos verdad, no es el arroyo que quizás crezca sino las familias que están lamentablemente en una posición muy cercana y ante la propia creciente salen perjudicadas”.



Por lo menos 300 millones de pesos

Busca la UAN en la federación recursos para fin de año

La rectora Norma Liliana Galván Meza reconoció que la Universidad Autónoma de Nayarit sigue en crisis, la cual dijo difícilmente podría solucionarse de un año para otro, ya que persiste la deuda con los terceros institucionales

Óscar Gil

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) requiere de 300 millones de pesos para el pago de aguinaldos y las cuatro últimas quincenas del año, un recurso que no se tiene y ya se gestiona ante la federación, así lo informó Norma Liliana Galván Meza, rectora de la máxima casa de estudios.

“Estamos trabajando para ello, acabo de tener una reunión el viernes pasado de junta de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en donde tuve la oportunidad de ver a la doctora Carmen Rodríguez, de la Secretaría de Educación Pública, ellos han estado comentando que ha habido acercamientos incluso de la propia ANUIES con la Cámara de Diputados para la

búsqueda de recursos para las instituciones educativas en el presupuesto 2024, que pueda cubrir de mejor manera las necesidades de esas instituciones educativas, y con la doctora Carmen Enedina platicamos acerca de las posibilidades de cierre de año, se ve complejo dado que es el cierre de una administración federal, sin embargo, hemos estado cumpliendo los compromisos que establecimos en el convenio de apoyo extraordinario y eso es uno de los requisitos principales”.

En este mismo sentido, Galván Meza reconoció que la UAN sigue en crisis, la cual dijo difícilmente podría solucionarse de un año para otro, ya que persiste la deuda con los terceros institucionales, entre ellos

el IMSS e INFONAVIT, con quienes se busca reactivar nuevos convenios de pago, los cuales afirma han sido difícil concretar.

“Justamente por lo mismo de que tenemos que operar con el mismo presupuesto, tanto lo ordinario como lo extraordinario y en el caso de INFONAVIT sí hemos tenido acercamientos también desde que llegamos con el delegado del estado para poder establecer, primero una ruta de cómo regularizarnos en el adeudo, pero también comprometernos hacer los pagos extraordinarios que implica este servicio para nuestros compañeras y compañeros, así lo hemos hecho, hemos pagado los bimestres de manera puntual y estamos también viendo la ruta para hacer lo propio con un posible convenio”.

Aprueban diputados criterios técnicos

Garantiza el Congreso que Leyes de Ingresos de 2024 serán justas

****Los Ayuntamientos deben entregar sus iniciativas relativas a más tardar el 15 de noviembre**

Redacción

Con el interés de contribuir en la elaboración e integración de las Leyes de Ingresos de los 20 ayuntamientos de la entidad y respetando su autonomía, en Sesión Pública Ordinaria las y los diputados integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura aprobaron el acuerdo que dispone los criterios técnicos para preparar el documento de la política fiscal del 2024.

El dictamen aprobado prevé elaborar de manera uniforme las 20 Leyes de Ingresos mediante la estandarización de procesos para optimizar tiempos y expedir leyes justas en las que se reflejen el bienestar para las y los nayaritas.

En el mismo acuerdo queda de manifiesto el interés de esta soberanía popular de



mantener una estrecha comunicación y coordinación con los 20 ayuntamientos para consolidar Leyes de Ingresos con disposiciones legales en materia de contabilidad gubernamental y disciplina financiera.

Los 20 ayuntamientos de la entidad deberán presentar sus proyectos de ley a más tardar el día 15 de noviembre.

La Ley de Ingresos es un ordenamiento jurídico fiscal que contiene los conceptos de impuestos que permitirán captar los recursos financieros para atender las demandas sociales; documentos que deben cumplir con los ordenamientos federales, generales, nacionales y locales de gasto público, fiscal, contable y financiero.

En el desarrollo de esta misma Sesión Pública Ordinaria las y los legisladores locales continuaron con el análisis del segundo informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2021-2027 en el rubro de Disminuir la Pobreza y Desigualdad.

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS **SOFIA DADO GARCIA, DANIEL Y ERIKA SUGEY**, AMBOS DE APELLIDOS **DADO GONZÁLEZ**, QUIENES MANIFESTARON BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 959 NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO, LOS CIUDADANOS **SOFIA DADO GARCIA, DANIEL Y ERIKA SUGEY**, AMBOS DE APELLIDOS **DADO GONZÁLEZ**, EXPRESARON SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO SEÑOR **MARTIN DADO GARCIA**, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL ACTA DE DEFUNCION ORIGINAL DEL FALLECIDO SEÑOR **MARTIN DADO GARCIA**, Y AL MISMO TIEMPO SUS ACTAS DE NACIMIENTO ACREDITANDO SU PARENTESCO CON EL AUTOR DE LA SUCESION.

3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL FALLECIDO, FUE EN CALLE CEDRO, NUMERO 565 QUINIENTOS SESENTA Y CINCO, DE LA COLONIA LOS SAUCES, DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJOR O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LOS COMPARECIENTE.

4.- DEL COMÚN ACUERDO.- LOS CIUDADANOS **SOFIA DADO GARCIA, DANIEL Y ERIKA SUGEY**, AMBOS DE APELLIDOS **DADO GONZÁLEZ**, RATIFICA SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **MARTIN DADO GARCIA**, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO.

5.- DE LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA.- MEDIANTE TESTAMENTO PUBLICO, EL AUTOR DE LA SUCESION, EL SEÑOR **MARTIN DADO GARCIA**, DESIGNÓ A SUS DOS HIJOS, LOS CIUDADANOS **DANIEL Y ERIKA SUGEY**, AMBOS DE APELLIDOS **DADO GONZÁLEZ**, COMO ALBACEAS DEFINITIVOS, MANIFESTANDO; QUE ACEPTAN FORMALMENTE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO Y PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, IMPONIÉNDOSELES LA OBLIGACIÓN DE FORMULAR LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

6.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DE EL SEÑOR **MARTIN DADO GARCIA**, QUE COMPAREZCAN EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA LA LEY.

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT A 17 DE OCTUBRE DEL 2023.

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA, DE ACUERDO POR EL ARTICULO 194 CIENTO NOVENTA Y CUATRO SECCIÓN II SEGUNDA, Y 195 CIENTO NOVENTA Y CINCO SECCIÓN III TERCERA, INCISO B "B", DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT, SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

PRIMER AVISO NOTARIAL

En escritura número 17,623 DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS de fecha 17 diecisiete de octubre del 2023 dos mil veintitrés, del protocolo a mi cargo, el señor **GERALD FREDERICK ROBERTS**, de nacionalidad estadounidense como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO; radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de su esposo el señor **CHARLES EMORY WAHLEN**, exhibiendo para ese efecto el testimonio en escritura pública número número 26,134 veintiséis mil ciento treinta y cuatro, tomo ciento sesenta y seis, de fecha 18 dieciocho de septiembre del año 2020 dos mil veinte, otorgada en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, ante la fe del Notario número 8 ocho Licenciado José de Jesús Ruiz Higuera, en este mismo lugar; en la que contiene TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, otorgado por el de cujus.

Con fundamento en lo contenido por el artículo 170 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, manifiesta expresamente:

I.- Su conformidad en llevar la tramitación del procedimiento sucesorio ante la Notaria a mi cargo.

II.- Ratifica su reconocimiento sobre la validez del testamento público abierto citado.

III.- Ratifica la aceptación de la herencia, como único y universal heredero instituidos en su favor, en el testamento de mérito.

IV.- Reconoce por si ante sí, sus derechos hereditarios atribuidos por el testamento de mérito; y

V.- Su intención de proceder por común acuerdo.

Manifestó también en su carácter de albacea y heredero universal instituidos en el testamento, que procederá, en su oportunidad, a practicar las operaciones de inventario y avalúos.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente.

Av. de las Palmas #3, Int. A-49, Nuevo Nayarit (antes Nuevo Vallarta), Bahía de Banderas, Nayarit

LIC. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO DIEZ
DEMARCACIÓN UNO.

(Dos publicaciones de diez en diez días con expresión de PRIMERO Y SEGUNDO AVISO, según corresponda)

El feminicidio de la canadiense Ángela Louise Birkenbach: van por el autor intelectual

**Además de la aprehensión de Alejandro “N”, es investigado el ex esposo Sergio Arturo “N”, ya detenido por diverso delito.*

OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

Con la aprehensión de Alejandro “N” como probable autor material directo del feminicidio de la empresaria canadiense Ángela Louise Birkenbach, la investigación ahora continúa para establecer si Sergio Arturo “N”, ex esposo de la víctima, tendrá relación con el suceso, o bien otras personas.

La mención de Sergio Arturo, con quien Ángela procreó tres hijos, se produjo este miércoles en el momento que la Fiscalía General del Estado (FGE) presentaría imputación ante un juez de Control en contra de Alejandro, puesto que una pareja de abogados acudió como asesores de parte agraviada, para el caso los tres hijos, sin embargo una agente del Ministerio Público advirtió que se trataba de los defensores del citado Sergio Arturo, a quien el reciente fin de semana se le inició una causa penal por el probable delito de cohecho y se encuentra con la medida cautelar de prisión preventiva justificada, recluido en la penal de Tepic.

Así, puesto que fue precisado que la investigación continúa en cuanto al papel de Sergio Arturo, la pareja de abogados tuvo que retirarse de la sala de audiencias para no estar impedidos en el futuro, en caso de que el sujeto sea imputado por el feminicidio de Ángela Louise Birkenbach, quien fuera propietaria del destino turístico Limoncitos Hills, en el municipio de San Blas.

El cadáver fue localizado el miércoles 11, a unos metros del portón de un camino que conduce a Limoncitos. Presentó dos golpes en la cabeza y disparos por la espalda de arma de fuego tipo escopeta.

Para el caso de Alejandro “N”, vecino del poblado El Ahuacate, municipio de Tepic, la agencia ministerial reveló que tiene evidencias de que durante la tarde-noche del lunes nueve de octubre se efectuaron cinco llamadas entre su celular y el de la víctima, de quien fue trabajador.

La primera llamada habría sido a las 5:48 de la tarde cuando Ángela se dirigía al poblado El Llano a comprar víveres, preparándose para la llegada del huracán Lidia, que azotó al día siguiente. De hecho, era acompañada en un vehículo por empleados que han confirmado esa llamada, que se habría cortado y después ella la regresó a Alejandro, el cual pedía verla en la zona de playa de Limoncitos.

La ubicación del celular de Alejandro en la zona habría terminado a las 9:30 de la noche, según la respectiva señal.

El martes 10 por la mañana Alejandro regresó a Limoncitos en un vehículo color negro, según se ha confirmado por un testigo.

De acuerdo con la narrativa ministerial, durante la noche del viernes 13 se efectuó una orden de cateo en la casa de Alejandro, en El Ahuacate, donde fueron aseguradas una playera, sandalias, además de encontrarse cartuchos para escopeta.

Pero lo más significativo anunciado ante un juez de Control es que se efectuó una prueba química en el volante, palanca y asientos de un automóvil Mazda color negro de Alejandro, para detectar sangre, la cual resultó positiva, misma que al ser analizada arrojó que corresponde al perfil genético de Ángela Louise.

Otro dato revelado es que la víctima no presentó indicios de lucha o forcejeo.

La teoría de la fiscal que lleva el asunto es que la canadiense fue asesinada por razones de género y que se encontraba en estado de vulnerabilidad, puesto que Alejandro la citó en la playa de Limoncitos Hills aprovechándose de la confianza por la relación laboral que tuvieron.

La agente ministerial remarcó que se encontró sangre de Ángela en el asiento del piloto del vehículo Mazda.

Alejandro se ha reservado el derecho de rendir declaración. Asesorado por un defensor particular, pidió que su situación de vinculación a proceso se efectúe en próxima audiencia.

La revelación ministerial de que Sergio Arturo es investigado por el feminicidio — lo mismo que otras personas- y, de hecho, está en prisión por una causa penal diversa, confirmaría una línea que busca establecer cuál fue el móvil para que la señora Ángela fuera asesinada.

Durante la audiencia se informó que el celular de Alejandro y la escopeta utilizada en el crimen no han sido encontrados.

Además de la presente causa penal, a Alejandro se le sigue otra por falsedad en declaraciones.

El juez de Control le impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, por lo que estará recluido en la penal de Tepic.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

CONDOLENCIA

El licenciado Celso H. Delgado Ramírez y familia nos solidarizamos plenamente con el dolor que embarga a la estimada familia Raphael de la Madrid por el sensible fallecimiento de

DON RICARDO RAPHAEL ESCOGIDO

Cuyo desenlace ocurrido en la Ciudad de México nos ha consternado no solamente por lo mucho que se dio a querer por los suyos y por aquellos qu abrevamos de su amistad y sabiduría, sino por los colimenses y nayaritas que resultaron beneficiados por su labor bienhechora cuando le tocó en suerte dirigir la planeación y ejecución, primero del PLAN COLIMA y más tarde del PLAN NAYARIT, gracias a lo cual se llegaron a realizar obras de todo tipo y tamaño, como en nuestra entidad lo fueron la Presa Hidroeléctrica Aguamilpa, el Plan Carretero 1987 – 1993 que se tradujo en la modernización de nuestras vías de comunicación terrestre (autopistas Tepic - Crucero de San Blas y Tepic – Guadalajara entre otras), así como el histórico impulso al Turismo que tanto ha beneficiado a nuestros pueblos, la construcción del nuevo Aeropuerto “Poeta Amado Nervo” de Tepic y otras más.

Elevamos nuestras oraciones por una pronta resignación a sus queridos familiares y amigos.

SOLIDARIAMENTE.-

Tepic, Nayarit, octubre 18 de 2023.

Urge la detección temprana

Golpea el cáncer de mama al estado

Nayarit se ubica en el décimo lugar a nivel nacional con la tasa más elevada de mortalidad con un total de 19.77 mujeres fallecidas por cada 100,000 habitantes a causa de esta enfermedad

Diego Mendoza

El cáncer de mama continúa siendo una preocupación creciente en México, y en particular en el estado de Nayarit, donde se ha convertido en un problema de salud pública. Con una tasa de 19.77 mujeres fallecidas por cada 100,000 habitantes a causa de esta enfermedad, Nayarit se ubica en el décimo lugar a nivel nacional con la tasa más elevada de mortalidad por cáncer de mama.

Durante el año 2022, se registraron 86 defunciones en Nayarit atribuidas a tumores malignos de mama. Este alarmante número pone de manifiesto la necesidad de un enfoque más intensivo en la detección temprana y el tratamiento de esta enfermedad devastadora.

Las defunciones se centraron en tres grupos etarios, siendo el grupo de 55 a 59 años el más afectado al registrar 15 defunciones, a este le sigue el grupo de 45 a 49 años, el cual registró 14 muertes, por último, el grupo de 60 a 64 años obtuvo 10 registros de fallecimientos.

Pese a que las estadísticas apuntan que después de los 60 son más vulnerables, estos

datos, por lo menos en Nayarit, señalan lo contrario, pues es necesario crear conciencia de prevención a temprana edad para seguir combatiendo el cáncer de mama. Las mamografías regulares, el autoexamen de mama y la consulta con profesionales de la salud son herramientas fundamentales en la lucha contra esta enfermedad.

Nayarit se encuentra en una posición crucial para intensificar los esfuerzos de prevención y tratamiento del cáncer de mama. Esto implica no sólo una mayor inversión en infraestructura de salud y programas de detección, sino también campañas educativas permanentes, no sólo durante un mes, que informen a las mujeres sobre la importancia de la autoexploración y la consulta médica regular.

El cáncer de mama es una enfermedad que puede afectar a cualquier mujer en cualquier momento de su vida. Con una detección temprana y un tratamiento adecuado, las tasas de supervivencia mejoran significativamente. Es fundamental que Nayarit y el país en su conjunto trabajen para reducir la carga del cáncer de mama y garantizar una vida más saludable y larga para todas las mujeres.

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP: 460/2022

ALFONSO ÁLVAREZ GUERRERO
DEMANDADO

Tepic, Nayarit; Seis de Octubre de Dos Mil Veintitrés.

V i s t o s para resolver en primera instancia mediante sentencia definitiva los autos originales del Juicio Civil Ordinario expediente número **460/2022**, promovido por **Florita Díaz Ochoa** en su carácter de albacea definitiva de **José Espinoza López**, en contra de **Alfonso Álvarez Guerrero** en su carácter de apoderado legal de **Guillermo Arnoldo Jiménez Gómez y María Mercedes Serrano Ramos**, por el cumplimiento de un contrato privado de compraventa y otras prestaciones, y;

Primero. La parte actora **Florita Díaz Ochoa** en su carácter de albacea definitiva de **José Espinoza López**, acreditó los elementos constitutivos de su acción de cumplimiento de contrato (proforma), el demandado **Alfonso Álvarez Guerrero**, no compareció a juicio a excepcionarse, en mérito de ello;

Segundo. Se condena al demandado **Alfonso Álvarez Guerrero** como apoderado legal de **Guillermo Arnoldo Jiménez Gómez y María Mercedes Serranos Ramos al cumplimiento forzoso** del contrato privado de promesa de venta celebrado entre ambas partes de fecha quince de julio de dos mil, consecuentemente;

Tercero. El demandado **Alfonso Álvarez Guerrero**, deberá otorgar ante notario público la escritura correspondiente a favor de la actora **Florita Díaz Ochoa** como albacea de la sucesión legítima de **José Espinoza López**, respecto del bien inmueble consistente en lote de terreno identificado con el número 3 tres, de la manzana 52 cincuenta y dos, con una extensión superficial de 255.00 doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados, donde se encuentra edificada la finca urbana que consta de 4 recámaras, 1 baño completo, y un medio baño, sala, cocina, comedor, área de lavado, terraza, cochera, jardín exterior y patio, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Noreste.** 10.30 metros treinta centímetros con lote 2.
- Al Sureste.** 15.00 quince metros con calle Canario.
- Al Suroeste.** 10.30 metros treinta centímetros con calle Selene, y;
- Al Noroeste.** 15.00 quince metros con lote número 4.

Cuarto. En vía de consecuencia, la misma deberá ser inscrita en la **Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nayarit**, previa la satisfacción de los requisitos administrativos de ley y el pago de los impuestos correspondientes.

Quinto. Se absuelve al demandado del pago de **gastos y costas**, por los argumentos vertidos en el considerando **V quinto** de la presente resolución.

Sexto. Hágase saber a las partes el derecho y término de **-9-** nueve días que la ley les concede para recurrir la presente resolución, en caso de inconformidad.

Notifíquese personalmente, y al demandado **Alfonso Álvarez Guerrero**, por medio de edictos que se publiquen por **-2-** dos veces con un mínimo de **-3-** tres y un máximo de **-8-** ocho días, entre una y otra publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión masiva a elección de la promovente.

Así lo resolvió el Licenciado en Derecho **Armando Elías Martínez**, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil con residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit, ante el Licenciado en Derecho **Jairo Abraham Ocampo Domínguez**, Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; 12 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO
PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

EL MEJOR
DESCUENTO
DEL AÑO

Mes de la lucha
contra el cáncer

Jardines
de
San Juan®

Plan previsor

Elige contratar alguno de estos productos o servicios para un futuro o transferirlo algún familiar.

- Propiedad 4 gavetas
- Servicio de velación en sala o domicilio.
- Ataúd de tu elección.
- Servicio de cremación
- Nicho para la colocación de las cenizas.

Álica®

311 216 0033

VALORA TU VIDA

70 años en Nayarit

Reconstruyen historia política de las mujeres

Al celebrarse las siete décadas del reconocimiento en México del derecho al voto de las mujeres se presentó una coedición de la Universidad Autónoma de Nayarit y el Congreso del Estado que recupera el testimonio de 78 protagonistas en el ejercicio del poder público. No cabía un alfiler en el patio central de la sede legislativa. Era la gran fiesta local de las mujeres del poder. “Nos salen debiendo”, advierten

**Jorge Enrique González**

No cabía un alfiler. O alfiler. Porque mayoritariamente eran mujeres. No eran las de la canción de Silvio (Rodríguez), porque a éstas, gigantes, “mujeres de fuego, mujeres de nieve”, sí hay libro que las aguante, un libro digital e impreso que ayer se presentó en el patio central del Congreso del Estado.

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y el Congreso del Estado, por primera vez regida y presidido por mujeres, presentaron en forma de libro un trabajo académico coordinado por Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara, investigadora emérita del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). El motivo: el 70 aniversario del reconocimiento en México del derecho de las mujeres a votar y ser votadas.

Es un producto editorial que recoge el testimonio personal de mujeres que



en Nayarit han alcanzado un cargo de elección popular o una posición en la administración pública. Es, en verdad, un texto interesante y en momentos emotivo. Su título: *Las Mujeres en el Ámbito Público, 70 años de Derechos Políticos Electorales de las Mujeres en Nayarit (1953 - 2023)*. Incluye 78 testimonios de mujeres sobre las condiciones en las que llegaron al ejercicio pleno de sus derechos, sus logros y proyectos, tropiezos, costos, adversidades y apoyos e impulsos.

“Éste es el día de la fiesta de la democracia de las mujeres porque a pesar de todas las desigualdades y discriminaciones que por siglos se han mantenido contra las mujeres en todas las culturas, desde la griega hasta la mexicana, para que las mujeres no participaran en la toma de decisiones públicas, aquí estamos. En diversos espacios y con diversos ritmos hemos llegado a formar parte de las decisiones del poder, como colectivo de mujeres”, expresó Pacheco Ladrón de Guevara al abrir su discurso.

“En 70 años han participado en el poder 16 secretarías del Poder Ejecutivo, 88 diputadas locales, 32 diputadas federales, 12 senadoras, 11 magistradas en el Poder Judicial, 25 presidentas municipales. En las cuentas, todavía la democracia nos queda a deber”, contabilizó y reclamó ante aplausos y gritos.

“Para la Universidad Autónoma de Nayarit realizar este tipo de ediciones es un privilegio, pues reconocemos la importancia de que se lleve a cabo investigación que parta de estudios serios y científicos sobre la participación de las mujeres en la política y en las decisiones públicas. Nuestro propósito estriba en ofrecer información objetiva y oportuna a la comunidad universitaria y la sociedad en general, para continuar tomando las mejores decisiones en el marco de la construcción de políticas pertinentes. El poder compilar las experiencias de tantas mujeres en el ámbito político desde la óptica de una investigadora en estudios de género y promotora de la igualdad, es un honor”, expresó la rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza.

Al hacer un recuento de los avances en la casa de estudios señaló que actualmente un 52 por ciento de los espacios directivos en secretarías y direcciones académicas y administrativas son ocupados por mujeres, “que desde su talento y experiencia fortalecen día con día las funciones universitarias, con un alto compromiso e institucionalidad”.

La presidenta del Congreso del Estado, la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, emocionada, agradeció a las universitarias que buscaran hacer la coedición con el Poder Legislativo y reconoció tanto a la coordinadora editorial del proyecto como a la rectora por sus logros y contribuciones al avance de las conquistas de las mujeres en el ejercicio público.

Anunció que se presentarán dos libros más antes de que concluya la legislatura y destacó la defensa que se ha hecho de los derechos sociales, emanados de los derechos universales que son los derechos humanos.

“Nunca antes se había generado una consulta a migrantes, nunca antes se había generado una consulta a personas con discapacidad y a los pueblos originarios, y eso lo hacemos cuando hay un Congreso sensible conformado por mujeres”, indicó. Destacó que es el resultado de un trabajo donde no tienen que ver los partidos ni las ideologías, “estamos unidos a una misma a mejorar nuestra sociedad nayarita porque en cada una de nosotras hay una hija o un hijo que queremos que crezca mejor, queremos que tenga mejores oportunidades de desarrollo y plenitud en ésta, su tierra, Nayarit”.

Las ventajas de los audífonos. Activo el Spotify y al azar, la voz de Silvio Rodríguez canta, quedo: “Me estremeció la mujer que parió once hijos/ En el tiempo de la harina y un kilo de pan/ Y los miró endurecerse mascando garifos/ Me estremeció porque era mi abuela además/ Me estremecieron mujeres/ Que la historia anotó entre laureles/ Y otras desconocidas, gigantes/ Que no hay libro que las aguante/ Me han estremecido un montón de mujeres/ Mujeres de fuego, mujeres de nieve/ Y me han estremecido un montón de mujeres/ Mujeres de fuego, mujeres de nieve/ Pero lo que me ha estremecido/ Hasta perder casi el sentido/ Lo que a mí más me ha estremecido...”

Pauso, porque no resisto pedir una foto para el “feis” con Lourdes y Norma. Perdón, con la investigadora y la rectora. Parecen estrellas de rock. Todos quieren fotos con ellas y con Alba Cristal. Perdón de nuevo, la diputada Alba.

La prevención oportuna es importante, autoexplórate.

MES DE LA PREVENCIÓN

CÁNCER DE MAMA



Super Farmacia